

“LINCES” DE DOS MIL QUINCE

Pascual Velázquez Vicente
(peatón e hijo de vecino)

El que no se ocupa de política es un hombre inmoral; pero el que sólo se ocupa de política y todo lo ve políticamente, es un majadero.

Ortega y Gasset, “Restauración”, *Obras completas*, 1912, vol. I, p. 555)

-Pero... ¿lo condenas o no?

-¿El qué?

-¿Si condenas el franquismo?

-Anda... ayúdame a recoger las fichas del dominó. Nos vamos ¿no?

- Aquí huele a fascista justificador.

Perdí, pagué los cafés y salí de allí. Él detrás de mí. Nos abrimos paso diligente con un poco de tiento, improvisando un pasillo de humanas estrecheces entre los amontonados clientes del establecimiento.

- ¿Fascista?... ¿Desde cuando padeces de la vista?

- Saco una fácil conclusión: te veo esquivo y sobrado de justificación.

Éste era Emilio. Gratuito indignado, fatuo tertuliano, osadía de cartón. Mirada velada por humos azules y vapores de licores, voz ahuecada e ilustrada de aspavientos, rigor rural en el análisis de la más rabiosa actualidad. Debió considerar que la oportunidad presente requería de este asunto un abordaje de frente, sin protocolo ni ritual, en esta encrucijada temporal de una tarde de agosto, con la etiqueta exigida de unos pantalones cortos, y la solemnidad del lugar: la terraza de un bar en un pueblo perdido del sureste peninsular.

- Pero ¿lo condenas o no?

- A Franco, a la Segunda República, a Fernando Séptimo, a Enrique Cuarto y a Don Rodrigo. A estas horas... ¿Qué quieres que condene del General? ¿la represión policial? ¿el Plan Badajoz? ¿la Seguridad Social?...

Emilio, asaz vidente, previsor de acontecimientos que ocurrieron cuarenta años ha, un lince de dos mil quince, ni una palabra más. De natural vehemente, acreditado en las faenas de salón, pródigo en palabras huérfanas de acción, crítico de oficio y vacío creador. Se levanta cada día diciéndolo todo y retorna a la cama al final de la jornada sin haber hecho nada.

Hoy, con un nuevo traje de “regenerador”, anda dando lecciones de eso, de “regeneración”. Como quien hace el hercúleo esfuerzo de doblar una esquina, lleva un tiempo embarcado en tareas graves que requieren suma concentración, y pide para su país con la urgencia de la intranscendencia una “segunda transición”.

Ahí estaba Emilio, sin intención de terminar, de pie, pasmado, en la puerta de mi domicilio. Decidí despedirlo, pero no sin cobrarme el mal rato de antes, de modo que le encajé sin contemplación lo que escribo a continuación.

La democracia es lo que es, un precario procedimiento para solventar con moderación los vaivenes de la opinión, una manera de articular el gobierno y la política de una nación. Hoy, descoyuntada de sus quicios, democracia es un mantra exasperante al que pasean en la familia, en la religión, en el sexo y hasta en el arte. Los afectos han de ser democráticos y democráticos los sentimientos. Votar es un acto sagrado, y con el voto, el votado... se dice legitimado por el resultado. Pero, vamos a ver, la democracia es sólo un expediente formal que, por lo demás, puede habilitar a un alemán a gasear judíos, encumbrar en Francia al Frente Nacional o permitir el alojamiento a refugiados sirios en las cárceles húngaras de Víctor Orbán. Democracia sí, pero democracia... sin exagerar.

Decía Ortega que “el cura, desde el púlpito, finge un maniqueo absurdo para darse el gusto de refutar al maniqueo”¹. Desde la Generalidad de Cataluña un buen día calificaron de ladrón a todo lo que se movía en España, y llamaron “Derecho a decidir”, a la obligación de todo español de callar y hartarse de reír, mientras los que viven entre el Ebro y el Mediterráneo deciden qué hacer con el país. En un ejercicio de retórica prestidigitación, los *referenda* se convirtieron en “consulta”, y se llamó “desconexión” a hacer lo que hizo Tejero, pero sin bigote y sin pistolón. Se han aplicado a la política –camino del siglo

¹ Ortega y Gasset, “La constitución y la nación”, en *Obras Completas*, Madrid, Ed. Taurus, vol. IV, p. 696.

veintidós- los sentimientos y resentimientos que en siglos pasados se disputaban en nombre de la religión.

A finales del XIX, Sabino Arana distinguía claramente entre la raza pura de los vascos y la española (latina con mezcla de moros y judíos), mientras Almirall singularizaba el carácter catalán frente a los caídos y degenerados españoles (por el elemento semítico que dejaron los moros en las regiones castellanas y andaluzas)², y Prat de la Riba soñaba con el imperialismo catalán.³

Poco antes de morir, Ramón y Cajal, viejo y de cansada vista, en su libro *El mundo visto a los ochenta años*, mostraba estupor por el victimismo separatista.⁴

La Constitución Española ampara desde 1978 los “derechos históricos” de los territorios forales. Treinta y siete años después, los privilegios vascos en forma de concierto, y los navarros en forma de convenio económico, se esgrimen con desfachatez ante el Estado y el resto de comunidades metafísicas (comunidades no históricas, por lo visto).

Hoy se cambia de nombre a las plazas y se sustituyen estatuas, ganando guerras a los muertos que dicen que conspiran desde peligrosos cementerios.

Se vocea con insistencia que estamos en un Estado de Derecho, y aunque el derecho a la presunción de inocencia se escribe con letras gruesas en el art. 24.2 de la Constitución, para practicar con un político el tiro al plato es suficiente la mera imputación. La imputación es hoy lo que en el siglo XVII fue la limpieza de sangre, debes claudicar aunque no seas culpable. Y mientras los políticos son vapuleados como peles, los jueces lisonjeados, y las críticas a sus sentencias adoptan la inquietante silueta del desacato.

Nuevos *adanes* han decidido que la vieja política y los viejos partidos están caducos, que ya no sirven. Que la Transición fue un cierre en falso, que la historia empieza con ellos, (aunque no discuten las inercias territoriales, los privilegios anacrónicos y las fábulas históricas de algunas comunidades).

² Sabino Arana Goiri, *La Patria de los Vascos*, San Sebastián, Haranburu editor, 1995, p. 191.

³ Enrich Prat de la Riba, *La Racionalitat Catalana*, Barcelona, La Cataluña, 1910, pp. 140-141.

⁴ Santiago Ramón y Cajal, Madrid, Librería Beltrán, 1939, p. 132.

En 1912, Machado hablaba de “una España que muere y otra España que bosteza”. Dos años después, Ortega y Gasset ofreció una conferencia en el Teatro de la Comedia titulada *Vieja y nueva política*, donde acuñaba estos términos y se extendía en corrupción y lealtad. Ya había enfrentado la “España oficial” a la “España viva”, y criticado el bipartidismo: “Desde 1900 soportamos en España esta falsificación. Unos partidos fantasmas, exangües y sin virtud”⁵; o el enquistamiento catalán: “la idea de reorganización administrativa en España en forma de autonomía ha venido a petrificarse en la cuestión catalana”⁶. Los retos de nuestros nuevos políticos y de la nueva política española del siglo XXI reproduce la de comienzos del siglo XX: “De treinta años a esta parte, la sociedad española se ha transformado profundamente. intentemos dotarla de una nueva estructura pública”.⁷

Regeneracionistas, sí señor, como Macías Picavea y Joaquín Costa, algunas de cuyas soluciones ya se están materializando (crear nuevos partidos nacionales y jubilar a los viejos políticos), y otras... ya veremos: “¿Quién ha de ser el genio de esta empresa?”, un hombre con una “mano de hierro”, decía Picavea, o “un cirujano de hierro” con un Parlamento tutelado, sostenía Costa. Todo ello mientras miraban a Europa con admiración y hacían para España ejercicios de autocompasión.

No ha sido mala experiencia eso que llaman “La Transición”. A resultas de esta democracia muchos de los que hace días... ocupaban el suelo de calles y plazas, toman posesión hoy en poltronas de alcaldías y, por el mismo procedimiento, pueden salir catapultados de ellas en cualquier momento.

En estas estaba cuando vi a Emilio que se marchaba, sin susurrar una queja.

-¡Anda con Dios Emilio! ¡Tanta felicidad llesves como descanso dejas!

Murcia, a 7 de diciembre de 2015.

⁵ Ortega y Gasset, “Política española. Los grandes partidos”. *El Sol*, 25 de septiembre de 1918.

⁶ Ortega y Gasset, “Sobre el Estatuto Regional”, *El Sol*, 17 de enero de 1919.

⁷ Ortega y Gasset, “La verdadera cuestión española (II)”, *El Sol*, 26 de agosto de 1918.